BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

10 de enero de 1987

Núm. 17-4

APROBACION POR EL PLENO

110/000040 Canje de Notas por el que se prorroga el Acuerdo complementario de cooperación técnica entre España y Nicaragua para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral en Nicaragua.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de diciembre, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas por el que se prorroga el Acuerdo complementario de cooperación técnica entre España y Nicaragua para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral en Nicaragua (número expediente 110/000040).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1986.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961